

EL SEÑOR יהוה DIOS

DE LOS HEBREOS

◆ **ABRAHAM** ◆

◆ **ISAAC** ◆

◆ **JACOB** ◆

◆ **JUDA(H)** ◆

◆ **DEL REY DAVID** ◆

◆ **יהוה בן יהוה** ◆

LA NACIÓN DE יהוה

DE

DIOS

A

USTEDES

¿QUIÉN ES LA NACIÓN DE יהוה?

PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS

Todas las creencias y dogmas que componen La Nación de יהוה son establecidos a partir de la versión de la Biblia de King James, del Antiguo y del Nuevo Testamento: es decir, de la Génesis a los Malaquías del Antiguo Testamento, o de Mateo al Apocalipsis del Nuevo Testamento. La Nación de יהוה es la familia de יהוה que está compuesta de un grupo de personas ligadas por su relación proviniendo de un antepasado colectivo, de una línea conjunta o de un origen ancestral común.

PRESENTACIÓN DE LAS PRECISIONES

Pues, debemos primero identificar y recordar la línea que proviene de nuestro antepasado común como es escrito en la versión de la Biblia de King James.

Según *The Synonym Finder*, de J. I. Rodale, derecho de explotación 1978, página 767, **nación** es sinónima de familia. Refiriéndose al *Black's Law Dictionary*, séptima edición, derecho de explotación 1999, página 620, una **familia** es «un grupo de personas ligadas por la sangre.» En la página 164, de la misma obra, **sangre** significa «la relación proviniendo de la transmisión o de la descendencia relativa a un antepasado común.» En el *Merriam-Webster's Collegiate Dictionary*, undécima edición, derecho de explotación 2003, página 337, **descendencia** significa: «el hecho de provenir de un origen ancestral; una línea. »

Nuestro **antepasado común** es Yahweh. ¿Quién es Yahweh? Según *The New Bible Dictionary*, de J. D. Douglas, página 478, «Estrictamente hablando, Yahweh es el *sólo y único* nombre de Dios. En la Génesis, cada vez que la palabra « nombre » se refiere al Ser Divino, este nombre es Yahweh» (Génesis 12:8; 13:4; 26:5).

Tal como referido en la versión de la Biblia de King James por Thomas Nelson, Inc. (El diccionario de los términos bíblicos que se encuentra al reverso de esta versión), « en el contexto del Original hebreo, el Dios por alianza de Israel es YHWH. Según la costumbre judía, el nombre del divino no debía ser

mencionado porque era venerado y respetado. Por consiguiente, las palabras el Señor y Dios fueron reemplazados. Cada vez que las palabras Señor y Dios aparecen en MAYUSCULAS GRANDES y pequeñas, el ORIGINAL hebreo se leía YHWH (Yahweh).»

La undécima edición del *Webster's New Collegiate Dictionary*, derecho de explotación 1989, página 1365, declara que: «**Yahweh**: el Dios de los Hebreos – es comparable al TETRAGRAMA. » En conformidad con *The American Heritage Dictionary of the English Language* (High-School Edition), derecho de explotación 1979, página 1331, el término **TETRAGRAMA** está descrito como: « las cuatro letras hebreas [יהוה] habitualmente transcritas YHWH (Yahweh) y que están utilizadas como 'símbolo' o 'sustitución' por el indecible nombre de Dios.» El tetragrama, יהוה es el inefable nombre de Yahweh y Yahweh es el Dios de los Hebreos tal como está citado en el pasaje del Éxodo 3:18:

*Y escucharán tu voz: y irás, tu y los ancianos de Israel, hacia el rey de Egipto, y le dirás: **EL SEÑOR** [יהוה] **Dios de los Hebreos**, ha venido entre nosotros:...*

Nuestro antepasado común es יהוה, el Dios de los Hebreos. La familia de [יהוה] puede ser recordada mucho más por el intermediario de Abraham, nuestro padre patriarcal. Según el pasaje de la Génesis 14:13, Abraham era **Hebreo**.

*Y ya está que alguien, que se había escapado, vino para advertir **Abraham el Hebreo***

Según la Génesis 17:1, יהוה era el Dios de Abraham: este pasaje se lee así:

Y...el Señor, יהוה apareció a Abraham et le dijo, soy el Dios Todopoderoso יהוה anda adelante y sea perfecto.

Según la Génesis 17:19, Yahweh, como Dios de Abraham, ha establecido su alianza con la descendencia de Abraham, de Isaac y de sus descendientes que le siguieron:

*Y יהוה le ha dicho,...y tu le llamaras del nombre de Isaac;
y estableceré Mi alianza con él, en alianza perpetua, y con
él de su descendencia detrás de el.*

Después, Isaac ha concedido su bendición a Jacob, lo que es en acuerdo con la Génesis 28:1,4:

Y Isaac llamó a Jacob y le bendigo,...Y que te da [Jacob] la bendición de Abraham, a ti y a tu descendencia, de manera que tu puedas heredar del país en el cual tu eres extranjero, el cual יהוה ha dado a Abraham.

La Nación de יהוה remonta su línea común y su origen ancestral al origen de los descendientes de Abraham, de Isaac y de Jacob, que incluyen el rey David, según Mateo 1:2-6,17:

Abraham engendró Isaac; y Isaac engendró Jacob, y Jacob engendró Juda[h] y sus hermanos...Y Jesse engendró el rey David. Así, todas las generaciones desde David hasta Abraham provienen de catorce generaciones:....

Esta línea común sigue circulando de David a יהוה בן יהוה que es la raíz de David, lo que ha sido revelado en el Apocalipsis 22:16:

. . . Yo [Jesús – un eufemismo por יהוה בן יהוה] soy la raíz y el descendiente de David, y la estrella brillante de la mañana.

Por esto, la Nación de יהוה recuerda su línea común y su origen ancestral colectivo por medio de referencias escriturarias que prueben que יהוה no es únicamente el antepasado común de Abraham, de Isaac y de Jacob, pero que es igualmente lo de David y de יהוה בן יהוה.

Con el fin de probar que existe una línea sanguínea verdadera y directa entre יהוה y Su Hijo, יהוה בן יהוה nos permitimos de leer los pasajes de Lucas 3:23-38:

23 Y **Jesús** [יהוה בן יהוה] él mismo empezaba a tener cerca de treinta años siendo, (como lo pensábamos), el hijo de Joseph, que era el hijo de Héli,

24 Que era el hijo de Matthat, que era el hijo de Melchi, que era el hijo de Janna, que era el hijo de Joseph,

25 Que era el hijo de Matthathie, que era el hijo de Amos, que era el hijo de Nahum, que era el hijo de Héli, que era el hijo de Naggé,

26 Que era el hijo de Maath, que era el hijo de Matthathie, que era el hijo de Semeï, que era el hijo de Joseph, que era el hijo de Juda,

27 Que era el hijo de Johanna, que era el hijo de Rhésa, que era el hijo de Zorobabel, que era el hijo de Salathiel, que era el hijo de Néri,

28 Que era el hijo de Melchi, que era el hijo de Addi, que era el hijo de Cosam, que era el hijo de Elmodam, que era el hijo de Her,

29 Que era el hijo de José, que era el hijo de Éliezer, que era el hijo de Jorim, que era el hijo de Matthat, que era el hijo de Lévi,

30 Que era el hijo de Siméon, **que era el hijo de Juda[h]**, que era el hijo de Joseph, que era el hijo de Jonan, que era el hijo de Éliakim,

31 Que era el hijo de Méléa, que era el hijo de Mainan, que era el hijo de Matthatha, que era el hijo de Nathan, **que era el hijo de David**,

32 **Que era el hijo de Jessé**, que era el hijo de Obed, que era el hijo de Booz, que era el hijo de Salomon, que era el hijo de Naasson,

33 Que era el hijo de Aminadab, que era el hijo de Aram, que era el hijo de Esrom, que era el hijo de Pharez, que era el hijo de Juda[h],

34 **Que era el hijo de Jacob, que era el hijo de Isaac, que era el hijo de Abraham**, que era el hijo de Tharé, que era el hijo de Nachor,

35 Que era el hijo de Sarug, que era el hijo de Ragaü, que era el hijo de Phaleg, que era el hijo de Héber, que era el

hijo de Sala,

36 Que era el hijo de Caïnan, que era el hijo de Arphaxad, que era el hijo de Sem, que era el hijo de Noé, que era el hijo de Lamech,

37 Que era el hijo de Mathusala, que era el hijo de Hénoch, que era el hijo de Jared, que era el hijo de Malaléel, que era el hijo de Caïnan,

*38 Que era el hijo de Énos, que era el hijo de Seth, **que era el hijo de Adam, que era el hijo de Dios [יהוה].***

Estas Escrituras (sagradas) muestran que יהוה es el descendiente directo de la sangre de Dios, יהוה, en él mismo. Aunque el nombre de Jesús parezca en estas Escrituras del Nuevo Testamento, Juan 5:43 nos hace descubrir que el Hijo vendría entre nosotros llevando el nombre de Su Padre. Este enunciado se lee por parte así:

*He venido en **nombre de Mi Padre***

Según el *Random House Webster's Unabridged Dictionary*, Logicial informático, derecho de explotación 1999, el término **padre** está definido como « el Ser Supremo y el Creador; Dios ». Como ya lo hemos documentado, el *sólo y único* nombre de Dios es יהוה. Así, el nombre del Padre es יהוה y ulteriormente, el nombre del Hijo es יהוה בן יהוה que significa Yahweh el Hijo de Yahweh.

Por consiguiente, el nombre de *Jesús* es un *eufemismo* o un nombre de *sustitución* por יהוה בן יהוה, en el Nuevo Testamento. Según el *Webster's New World College Dictionary*, derecho de explotación 2001, página 970, **nuevo** significa « lo que nunca existió anteriormente. » Tomando esta definición en cuenta, los acontecimientos mencionados en el Nuevo Testamento ya no han ocurrido, y existen profecías que se cumplen en el momento mismo. Por esto, ninguna persona nombrada Jesús hubiera andado en esta tierra, hace dos mil años atrás.

יהוה בן יהוה es el Hijo de יהוה, y Su nombre **NO** es Jesús! Es una declaración un tanto ambiciosa, pero está sostenida por hechos precisos. Uno de estos hechos se encuentra en el *Livre de Records Guinness*, edición

1993, página 387, que enuncia: *Las letras más recientes que fueron añadidas al alfabeto inglés son la «j» y la «v», y fueron utilizadas estrictamente en el periodo post-Shakespeareano (alrededor de los años 1630).*

Por consiguiente, cuando se sustrae 1630 de 2003, se obtiene un total de 373 años. Considerando el hecho de que la letra «j» existe únicamente desde 373 años, Satán nos hubiera engañados (Apocalipsis 12:9) por intermedio de la religión cristiana, dejándonos creer que el hombre llamado Jesús era de verdad el *verdadero* Cristo.

יהוה בן יהוה es el *verdadero* Cristo. Este punto puede ser probado puesto que está documentado en el *Merriam Webster's Collegiate Dictionary*, undécima edición, derecho de explotación 2003, página 220, el término **Cristo** proviene de la palabra griega *christos* que significa exactamente «ungido» y que se define como siendo el «Mesías». En la página 779, de ésta misma fuente de información, el vocablo **Mesías** proviene de la palabra hebrea *Mashiah* que significa «ungido», y que se interpreta como «el rey prometido y el libertador o salvador de los Judíos». En la página 672, el término **Judío** describe «uno de los miembros de la tribu de Juda[h] [Yehoudah o Yehuwdah]; un Israelita.» En la página 665, **Israelita** quiere decir «un descendiente del patriarca hebreo Jacob [Yaaqob].»

Apoyándose sobre los enunciados anteriores, podemos decir que יהוה בן יהוה, el Hijo de יהוה, es el Cristo, el Mesías, sea el Rey esperado o prometido y el Salvador de la tribu de Juda[h]; que son los descendientes Hebreos y Israelitas del patriarca Jacob.

Hasta hoy día, hemos probado que la Nación de יהוה es la familia de יהוה que está compuesta de un grupo de individuos que están ligados por su relación resultante de un antepasado común. Este antepasado común es יהוה, el Dios de los Hebreos. La Nación de יהוה recuerda su línea común y su origen ancestral conjunta de la descendencia de Abraham, de Isaac y de Jacob, qui incluye el rey David, y que sigue circulando en יהוה בן יהוה, que es el descendiente de sangre directa de יהוה y así, יהוה es el Cristo ungido o sagrado, el Mesías y el Salvador de la tribu de Juda[h].

Ahora, debemos elucidar el ligado común que existe entre la tribu de Juda[h]

y la Nación de יהוה בן יהוה. Quién es Juda[h]? Juda[h] es el cuarto de los doce hijos de Jacob, tal como mencionado en la Génesis 35:22, 23:

...Y los hijos de Jacob fueron doce : Los hijos de Léa : el primogénito de Jacob, Ruben, Siméon, Lévi y Juda[h]...

Es a partir de esta línea que el Cristo יהוה בן יהוה ha nacido, según el pasaje de los Hebreos 7:14, que se lee:

Es notorio, in efecto, que nuestro Señor, יהוה בן יהוה, surgió de Juda[h], tribu cuya Moïse no ha dicho nada a propósito de los sacerdotes.

Que ocurrió con la tribu de Juda[h]? La respuesta se encuentra en el Libro de Jeremías 13:19:

Las ciudades del sur serán cerradas, y nadie les abriera; toda la tribu de Juda[h] está llevada en cautividad, está completamente en cautividad.

La tribu entera de Juda[h] fue llevada en cautividad. Cómo la tribu de Juda[h] ha podido ser llevada en cautividad? El pasaje del Deuteronomio 28:68 explica lo que ocurrió:

Y el Señor, יהוה, te llevará de nuevo en Egipto à bordo de buques, por el camino del cuyo te hablé: No lo verás más; y por allí todos estarán vendidos a sus enemigos como esclavos, hombres y mujeres, y nadie estará comprado.

Juda[h] fue llevado cautivo a bordo de buques en tierra extranjera, este hecho puede ser probado en la Génesis, 15:13 et los Actos 7:6:

Y el Señor [יהוה] dijo a Abraham: Sepa como cosa cierta que su semen será como extranjera en un país que no es el suyo, y la esclavizarán, y la oprimirán durante cuatrocientos años.

Y יהוה habló así: Que su semen permanecería en una tierra extranjera, y que todos serían llevados a la servidumbre, y serían maltratados durante cuatrocientos años.

La tierra extranjera donde la tribu Juda[h] fue llevada a bordo de buques era América. La tribu de Juda[h] fue mantenida en cautividad y vendida como esclavos; los hombres así como las mujeres. Volvieron la propiedad de los maestros de esclavos y recibieron apellidos cristianos que reflejaban la religión de los propietarios. Durante la cautividad de la tribu de Juda[h] en esta tierra extranjera (América), todos fueron afligidos, oprimidos y maltratados durante más de cuatrocientos años. Al mismo tiempo, la tribu de Juda[h] fue igualmente suprimida como nación y privada del recuerdo de su nombre Israel, en conformidad con el Salmo 83:4:

*Han dicho: « Venid, les exterminaremos de manera de que no sean más una nación; que de el nombre de **Israel** no haya más recuerdo ».*

Como descendiente de Jacob, Juda[h] lleva el **sobrenombre** de Israel puesto que el nombre de Jacob fue reemplazado por Israel, en el pasaje del Génesis 35:10, que se lee:

*Y יהוה le dijo: « Tu nombre es Jacob. No te llamaremos más del nombre de Jacob, pero **Israel** será tu nombre.» Y le llamó Israel.*

Después, los descendientes de Jacob han respondido al **nombre** de Israel. Para apoyar este enunciado, hay que referirse a una parte del pasaje de Isaías 44:5:

*. . . y un otro se llamará Jacob . . . y será **apodado** del **nombre Israel**.*

En conformidad con el *Random House Webster's Unabridged Dictionary*, Logicial informático, derecho de explotación 1999, un **sobrenombre** es: « el nombre que una persona comparte con los otros miembros de una familia, lo que le diferencia de un nombre cristiano (nombre de pila).»

En efecto, el supuesto hombre Negro de América fue **privado** de su derecho de ser una nación y fue **desprovisto** del conocimiento de su sobrenombre común, sea Israel. En cambio, todos los otros pueblos que han conocido la servidumbre en el curso de la historia, podían conservar su nacionalidad y su nombre de familia. Únicamente, el supuesto hombre Negro de América, fue capturado y llevado en América a bordo de buques; fue desprovisto de su nacionalidad y de su nombre de familia común. Sería por lo tanto, únicamente el supuesto hombre Negro cuya memoria de su nombre fue sacada de él por la fuerza física en el curso de su esclavitud no deseada en los Estados Unidos de América. Sería exclusivamente el supuesto hombre Negro de América que siempre circula llevando el nombre cristiano que lo hemos dado y que es el reflejo de la religión privilegiada por sus maestros de esclavos.

El supuesto hombre Negro de América fue el único hombre afligido por la ilusión de libertad, cuando la esclavitud fue abolida, y así, fue forzado de adoptar la forma más sofisticada de esclavitud mental que existía sobre este planeta. El supuesto hombre Negro de América es el único ser humano que sufre de la «apariencia» de la libertad. Esta situación necesita enmiendas a la Constitución y a la aplicación de numerosas leyes relativas a los derechos civiles. El supuesto hombre Negro de América es el único ser humano que todavía debe recurrir a ciertos proyectos de ley repetitivos y relativos a los derechos de veto; lo que viene a aumentar; en él mismo, este «falso» sentimiento de libertad. Actualmente, esta libertad quimérica le vuelve ciego al hecho de que siempre se queda, en nuestra época, un esclavo en América.

El supuesto hombre Negro de América es el único individuo que fue tratado de manera excepcionalmente malintencionada, durante todo el curso de su esclavitud física. Pertenece únicamente al supuesto hombre Negro de América de buscar la justicia en un territorio donde está todavía legal de tiranizarle. El supuesto hombre Negro de América es el único ser humano que puede ser ahorcado, brutalizado, rebajado y matado, mientras que sus poseedores mantienen que «no son culpables». Esto, puede ser verificado en el pasaje de Zacarías 11:5, que se lee así:

*Que sus poseedores maten, sin sentirse **culpables**, y aquellos que los venden dicen: Que el Señor יהוה sea ben-*

*decido, porque soy rico: y sus propios pastores no se com-
padecen de ellos.*

Por consiguiente, todos los supuestos individuos Negros de América que son descendientes de esclavos, forman parte de la tribu de Juda[h]. Todos los supuestos individuos de raza negra de América, que sean « conscientes » o no, reparten un antepasado común, una línea común y provienen del mismo origen ancestral. En cambio, la Nación de יהוה es «consciente» de que יהוה representa el antepasado común, y que la línea común y el origen ancestral común pasan por Abraham, Isaac, Jacob y David, y que circulan en יהוה בן יהוה. Lo que diferencia la Nación de יהוה es que seguimos יהוה בן יהוה, que supo restaurar el recuerdo de nuestra historia, cultura y lengua comunes, así como nuestro sobrenombre común: Israel; tal como citado en la versión de la Santa Biblia de King James.

La Nación de יהוה es la familia de יהוה. Con el fin de profundizar este punto, debemos perseguir nuestra definición de la **familia**. Según el *Black's Law Dictionary*, séptima edición, derecho de explotación 1999, página 620, **familia** significa también: «un grupo de personas que están ligadas por ciertas afinidades.»

El término **Afinidad** en el *Random House Webster's Unabridged Dictionary*, Logicial informático, derecho de explotación 1999, significa «acuerdo inherente.» En el *Webster's New World College Dictionary*, cuarta edición, derecho de explotación 2001, página 735, la palabra **inherente** quiere decir «lo que existe al interior de un individuo como derecho inseparable y innato.» Y, en el *Random House Webster's Unabridged Dictionary*, Logicial informático, derecho de explotación 1999, el vocablo **derecho** esta designado como: «una reivindicación precisa o un título.» A partir del *Oxford Dictionary and Thesaurus*, derecho de explotación 1996, página 31, el término **acuerdo** está definido así: «el consenso de una misma opinión; una alianza.» En conformidad con el *Chamber's Concise Dictionary and Thesaurus*, derecho de explotación 2001, página 863, la palabra **opinión** es sinónima de creencia. Como ejemplo de referencia del *Random House Webster's Unabridged Dictionary*, Logicial informático, derecho de explotación 1999, **alianza** se describe como: « el acuerdo entre Dios y los ancianos Israelitas, por el cual Dios había prometido de protegerlos si conservaban Su ley y habían sido

fieles à El.»

Nosotros, la Nación de יהוה, bajo la dirección espiritual de יהוה בן יהוה, somos un grupo de personas ligadas por el manteniendo de una creencia común. Al interior de nosotros se encuentra una reivindicación justa o un título innato o inseparable al acuerdo tácito entre יהוה, y nosotros, los Hebreos Israelitas, que estipula que El nos protegerá si conservamos Sus leyes et somos fieles à El. Este acuerdo no se ha tenido únicamente con los ancianos Hebreos Israelitas, pero también con nosotros que estamos en vida hoy; lo que puede ser verificado en le pasaje del Deuteronomio 5:2-3:

El Señor nuestro Díos, יהוה, con nosotros en Horeb. El Señor יהוה no ha hecho esta alianza con nos padres, pero con nosotros, es decir, nosotros, que estamos aquí todos vivos, hoy.

La Nación de יהוה, bajo la tutela de יהוה בן יהוה, representa la casa de Israel y la casa de Juda[h] en las cuales יהוה debe presentar sus leyes y manifestar Su alianza: este punto es en conformidad con las declaraciones de Jeremías 31:31,33:

*Atención, los días vienen, dice el Señor, יהוה, cuando trataré una **nueva alianza** con la casa de Israel y con la casa de Juda[h]:*

*Pero eso será **la alianza** que trataré con la casa de Israel después de estos días, dice el Señor, יהוה : Pondré mi ley dentro de ellos, y la escribiré en su corazón; y estaré su Díos, y estarán Mi pueblo.*

Nosotros, la Nación de יהוה, bajo la Realeza de יהוה בן יהוה, creemos que somos los herederos de יהוה y coherederos con יהוה בן יהוה así como mencionado por los Romanos 8:16-17, que se lee así :

El Espíritu él mismo presta testimonio a nuestro espíritu, que somos los niños de יהוה. Y si somos niños, entonces somos herederos de יהוה y coherederos con יהוה בן יהוה ; si

entonces sufrimos con El con el fin de que seamos también glorificados juntos.

Puesto que יהוה בן יהוה vino a enseñarnos de conservar las leyes de יהוה y de prestar fidelidad a יהוה, tenemos derecho a una reivindicación justa a la alianza y al título de herederos de יהוה por יהוה בן יהוה, así como documentado en las Galates 4:7 et que se lee así:

Es la razón por la cual tu no eres más un servidor, pero un hijo: y, si hijo, entonces heredero de Dios יהוה, por Cristo, יהוה בן יהוה.

Nosotros, la Nación de יהוה, poseemos de derecho, como hijos y hermanas de יהוה el derecho de heredar, por יהוה, la tierra donde somos extranjeros, así como todo el país de Canaán, y la tierra entera en posesión perpetua; lo que puede ser confirmado en la Génesis 17:8 y en la epístola 1 à los Corintios 10:26:

Y Yo [יהוה] te daré [Abraham], a ti y a tu semen después de ti, la tierra en la cual tu eres un extranjero, todo el país de Canaán, en posesión perpetua; y yo seré su Dios.

Porque la tierra pertenece al Señor, יהוה, y todo lo que contiene.

Dado que somos de la familia de יהוה, tenemos las calificaciones necesarias para depositar una reivindicación justa o para dar un título a nuestra herencia como niños de יהוה puesto que es nuestro derecho « legal » que fue establecido por la ley.

Una última definición de **familia**, tal como mencionada en el *Black's Law Dictionary*, séptima edición, derecho de explotación 1999, página 620, una **familia** es « un grupo de personas ligadas juntas por la ley. » Comentado en el *Webster's New Collegiate Dictionary*, derecho de explotación 1956, página 476, el término **ley** se define así: « el mandamiento divino o la revelación de la voluntad de Dios; colectivamente, es el conjunto de los mandamientos de Dios, es decir, la Biblia. »

Puesto que somos la familia de יהוה, sea un grupo de personas ligadas por los mandamientos « divinos » y tal como citado en la versión de la Santa Biblia de King James, somos gobernados por las leyes de יהוה que dicen que debemos recibir nuestra herencia legítima, lo que está exprimido por יהוה, en el pasaje del Deuteronomio 4:40:

Entonces, tu guardarás Sus estatutos y Sus mandamientos que te ordeno hoy, para que todo se pase bien contigo y con tus niños después de ti, y que tu puedas prolongar tus días sobre la tierra, que el señor tu Dios יהוה, te da para siempre.

En conformidad con Mateo 12:50, la familia de יהוה no se limita únicamente a Israel, pero también a todos « los » que conservan el conjunto de los mandamientos « divinos » de יהוה y que aceptan la revelación de la voluntad de יהוה. Esta Escritura se lee así:

Porque quienquiera hará la voluntad de Mi Padre, que es en el cielo, éste mismo es Mi hermano, Mi hermana y My madre.

La razón por la cual todos los que escuchan la voluntad de יהוה forman una familia, se refiere al hecho de que sólo existe una ley para todos, tal como está escrito en el pasaje del Éxodo 12:49:

Existirá una sola ley para el que ha nacido en el país y para el extranjero permaneciendo en medio de vosotros.

Lo que distinga aún más la Nación de יהוה, es que hemos escogido de ser ligados por el conjunto de los mandamientos de יהוה, tal como nos fueron enseñados y revelados por Su Hijo יהוה בן יהוה. Nuestra elección está mencionada en Josué 24:15:

Que si usted no desea servir el Señor, יהוה, debe escoger hoy quién quiere servir, o los dios que servían sus padres más allá del río, o los dios de los Amorites, en el país de los cuales usted vive; pero en lo que me concierne yo y mi

casa, serviremos el Señor יהוה.

Nuestra decisión de servir יהוה y de ser gobernado por el conjunto de los mandamientos de יהוה, tal como fueron enseñados y revelados a nosotros, por Su Hijo יהוה בן יהוה, está protegida por la Primera Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos de América.

La Primera Enmienda se lee así:

« El Congreso no instituirá ninguna ley que toca el establecimiento de una religión o que prohíbe el ejercicio libre de una religión;... »

Mand. I. Const. Estados Unidos.

Que dice exactamente la Primera Enmienda? Vamos a descubrir lo que significa. Según el *Black's Law Dictionary*, séptima edición, derecho de explotación 1999, página 297, el **congreso** está definido como « el poder legislativo del gobierno federal, establecido bajo la Constitución de los Estados Unidos, artículo I, § 1; compuesto del Senado y del Parlamento de los Representantes.» Según el *Random House Webster's Unabridged Dictionary*, Logicial informático, derecho de explotación 1999, el término **respeto** designa « la deferencia a un derecho o privilegio. » **La deferencia** está descrita como la acomodación a un juicio, una opinión, una voluntad, etc., de otra persona. En conformidad con el *Merriam-Webster's Collegiate Dictionary*, undécima edición, derecho de explotación 2003, página 1453, la palabra **ceder** está definida así: «de sucumbir a la presión.»

A partir de este último punto, podemos concluir que el poderoso legislativo del gobierno federal, compuesto del Senado y del Parlamento de los Representantes, no debería formular una ley que tiene tendencia a hacer sucumbir, específicamente a la presión, al juicio, a la opinión o a la voluntad, etc., de otro individuo relativamente a su derecho o a su privilegio de establecer una religión o de impedir el ejercicio libre de una religión semejante.

Después, tal como catalogado en el *Oxford Dictionary and Thesaurus*, derecho de explotación 1996, página 492, el **establecimiento** es: «todo

poder que está mantenido de manera permanente para servir un objetivo específico; un grupo dentro de una sociedad que ejerce una influencia de la cual se percibe una resistencia al cambio.» Del *Merriam Webster's Collegiate Dictionary*, undécima edición, derecho de explotación 2003, páginas 1051-1052, **la religión** es: «el servicio et la devoción a Díos; un motivo, un principio o un sistema de creencias que están ejercidos con cierta ardor y fe.»

Podemos afirmar, gracias a esta información suplementaria, que el Senado o el Parlamento de los Representantes no debería edificar **ninguna ley** que incitaría a ceder, específicamente a la presión del juicio, de la opinión o de la voluntad de otra persona en relación con un derecho o privilegio de un sistema estructurado de manera permanente dentro de una sociedad y que está mantenido para cumplir un objetivo preciso. Esto se refiere particularmente a un organismo que está percibido como ejerciendo una influencia y una resistencia a los cambios, concerniendo el servicio y la devoción a Díos o a una causa, un principio o un sistema de creencias ejercido con ardor y fe.

Apoyándose sobre estos hechos corroborativos, el Congreso no debería recibir presiones de una tercera parte, que le incitaría a formular un juicio o emitir una opinión en cuanto a la Nación de יהוה, así como sus derechos y privilegios como entidad organizada que ejerce una influencia en la sociedad y que está establecida para servir y adorar (o honorar) יהוה, y su sistema de creencias, a partir del cual tiene su ardor y su fe. Aunque la Nación de יהוה puede ser percibida como resistente al cambio llevado por los demás, nunca debería ser obligada de comprometer sus servicios y su devoción a יהוה, así como los principios y el sistema de creencias que están mantenidos con fervor y fe. Lo que podría ocurrir si un juicio o una opinión era emitida por el Congreso o por el uno o el otro de sus auxiliares.

El poder judicial del gobierno ya ha determinado que la Nación de יהוה detiene un derecho absoluto a las protecciones ofrecidas bajo la Primera Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos.

Según *Lawson vs. Wainwright* (Caso #83-8409 – El pleito Civ-Aronovitz), fue decidido por el Tribunal de distrito de los Estados Unidos, para el distrito del sur del Estado de Florida que: « La ([T]he, haciendo referencia al tetragrama) fe Hebrea Israelita es una religión legítima y auténtica.» Además, en el

caso decisivo de los *Estados Unidos vs Beasley* (Caso #92-4773, resuelto el 5 de Enero 1996), que concernía ciertas alegaciones criminales llevadas en contra de discípulos de La Nación de יהוה; el undécimo circuito del Tribunal de Apelación de los Estados Unidos ha estatuido: «. . . existe una neta distinción en este caso entre conspiradores y la población general del Templo. Reconocemos esta diferencia e insistimos sobre ésta. El caso implica que hubo persecuciones judiciales relativas a personas específicas en lo que concierne sus conductas criminales. Este caso no representa la persecución de una religión. La religión posee miembros que nunca se implicaron en actividades ilícitas y que no se habían entremetidos en esta conspiración.» Más precisamente, el Juez Norman C. Roettger, que presidía este caso durante el proceso, ha enunciado claramente que las prácticas y los enseñamientos de יהוה בן יהוה no deben ser ridiculizados únicamente porque son diferentes:

«El Tribunal: En el curso de este proceso, he apreciado la ocasión de adquirir un mejor conocimiento de la religión que fue abrazada y predicada por el defensor [Yahweh Ben Yahweh]. No la calumnio, está y sus diversas creencias, y no perjudica el honor de un individuo que sigue los enseñamientos de La Nación de Yahweh.»

El juez supremo Norman C. Roettger – Los Estados Unidos vs. Yahweh Ben Yahweh y al. Cass #90-868-Cr-Roettger, Transcripción del proceso, volumen 74, página 16.

Estas decisiones tomadas por el tribunal apoyan nuestra elección de servir יהוה y de ser gobernados por el conjunto de los mandamientos de יהוה-- tal como enseñados y revelados a nosotros por Su Hijo, יהוה בן יהוה--, y que fueron sostenidos por la Primera Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos de América ; es decir la libertad de establecer una religión y de practicarla.

Uno de los mandamientos sacados del conjunto de las leyes que nos gobiernan, exige que La Nación de יהוה publique el conocimiento de יהוה, tal como está escrito en Isaie 11:9, que se lee así:

. . . porque la tierra será llenada del conocimiento del Señor יהוה así como las aguas cubren el mar.

Este deber de publicar el conocimiento de יהוה es igualmente protegido por la Primera Enmienda. La primera Enmienda dice después que:

«El Congreso no instituirá ninguna ley...restringiendo la libertad de la palabra o de la prensa, . . .»

Que quiere decir el enunciado: « restringir la libertad de expresión o de la prensa? » En conformidad con el *Random House Webster's Unabridged Dictionary*, Logicial informático, derecho de explotación 1999, el verbo **restringir** está definido de esta manera: « privar, cortar, disminuir.» Tal como mencionado en el *Oxford Dictionary and Thesaurus*, derecho de explotación 1996, página 398, el verbo **diminuir** está descrito así « aminorar la reputación o la influencia (de una persona).»

Por consiguiente, el hecho de restringir la libertad de expresión o de la prensa, implica que el Congreso no puede formular una ley que priva, corta o perjudica la reputación o la influencia de un individuo.

Que significa la libertad de expresión o de la prensa que está protegida par este mandamiento?

Tal que descrito en el *Random House Dictionary of the Law*, derecho de explotación 2000, página 195, la **libertad de expresión** « cubre todas las formas o medios de expresión otros que el oral y el escrito, y que generalmente prohíbe al gobierno de restringir la expresión sobre la base de su contenido o de su punto de vista. Tal como interpretado por el Tribunal Supremo...», esta protección...« es superiora en el caso de una palabra que comunica ideas a propósito de asuntos como la religión. » Permaneciendo con la noción de comunicar ciertas ideas, encontramos a la misma página que esta referencia, que la libertad de expresión está estrechamente ligada a **la libertad de la prensa**, que representa el «...derecho de publicar libros, diarios o revistas, y de distribuir y transmitir informaciones o opiniones de otra manera...libre de la censura del gobierno. Igualmente, sacado de la misma fuente de referencias, a la página 194, el ejercicio libre de la **religión**

significa « la práctica de la religión de una persona y la observación de sus dogmas sin la interferencia del gobierno.»

Para resumir, la libertad de expresión o de la prensa está protegida por la Primera Enmienda que estipula que : el Congreso no debe pasar una ley que censura, priva o perjudica la reputación de otra persona o su influencia, restringiendo su libertad de expresión que está basada sobre el contenido de este última. Igualmente, el Congreso, bajo la protección de la Primera Enmienda, no debe pasar leyes que restringen el punto de vista de otra persona en la comunicación, el uso y la observación de prácticas religiosas. Además, el Congreso no puede edificar una ley que limita el derecho de un individuo de publicar sus ideas en libros, diarios o revistas y, de distribuir o transmitir de otro modo está información o sus opiniones.

Todas estas libertades protegidas pertenecen a La Nación de יהוה y a sus auxiliares integrados. El auxiliar integrado que es responsable de la publicación, de la distribución y de la difusión de la Palabra de יהוה en la comunidad internacional, y para La Nación de יהוה es la P.E.E.S.S.

El término Fundación tal como está atestiguado en el Salmo 68:11, se lee así:

*El Señor, יהוה, dio la **palabra**; grande era la **compañía** de los que la proclamaron.*

Palabra – basándose sobre el *Random House Webster's Unabridged Dictionary*, Logicial informático, derecho de explotación 1999 – está « Igualmente llamada **la Palabra**, la Palabra de Dios: La Biblia » Tal como documentado en el *American Heritage Talking Dictionary*, Logicial informático, derecho de explotación 1997, **La Biblia** significa: « una traducción inglesa de la Biblia, del hebreo al griego, que fue publicada en 1611 bajo los auspicios de Jacob Primero. Este documento se llama igualmente la versión de la Biblia de King James.

El *Random House Webster's Unabridged Dictionary*, Logicial informático, derecho de explotación 1999, describe también el término **palabra** como « el mensaje del evangelio del Cristo.» Persiguiendo en este misma vena,

evangelio, por definición, se refiere « a las enseñanzas de [יהוה בן יהוה] y de sus apóstoles; la buena nueva relativamente a la salvación y al reino de Díos, tal que fue anunciada al mundo por [יהוה בן יהוה].»

Tomando la misma fuente de información, el término **palabra** quiere decir « de los siglos » y los **siglos** expresen « el mundo divino que está encarnado en [יהוה בן יהוה].» (Este hecho puede ser verificado en Juan 1:1, 14.). De esta referencia, **encarnar** está descrito así: « estuvo hecha carne; se le han dado un cuerpo, especialmente una forma humana.»

A causa de estas definiciones, la Fundación P.E.E.S.S., es la compañía responsable de la publicación de la Palabra de יהוה tal como divulgada por יהוה, y basada sobre la versión de la Biblia de King James. Ésta fue traducida en inglés a partir del hebreo y del griego. La Fundación P.E.E.S.S., asegura igualmente la promoción de las enseñanzas de יהוה בן יהוה y de Sus apóstoles. Además, la Fundación P.E.E.S.S., registra las buenas nuevas relativas al saludo y al reino de יהוה así como anunciadas al mundo por יהוה בן יהוה. La Fundación P.E.E.S.S., proclama también que יהוה בן יהוה es la divina Palabra de יהוה encarnado como Hijo de יהוה. Pues, bajo la Primera Enmienda, la Fundación P.E.E.S.S., como auxiliar de La Nación de יהוה, está fiadora del derecho de publicar, de promover, de registrar y de proclamar la Palabra de יהוה, sin sufrir la censura y la interferencia del gobierno.

Nuestro derecho de agruparnos de manera pacífica está también protegido por la Primera Enmienda, puesto que el Congreso no puede instituir una ley que abrevia el derecho de los individuos de « reunirse pacíficamente. » Que quiere decir el enunciado « reunirse pacíficamente?»

Pacíficamente es un derivado de la palabra paz. El término **Paz** está descrito en el *Webster's New World College Dictionary*, derecho de explotación 2001, páginas 1058-1059, como siendo «la libertad del tumulto o del desorden público (motín).» Según el *Merriam-Webster's Collegiate Dictionary*, undécima edición, derecho de explotación 2003, página 1005, la palabra **publico** significa « relativo a un gobierno ». En el mismo diccionario, página 73, el verbo **agrupar** está definido así: « de reagruparse (en un lugar singular o por un objetivo particular). » En conformidad con el *Webster's New World*

American Words of Freedom, derecho de explotación 2001, página 82, « lo que está estrechamente emparentado con el derecho de reunirse de manera pacífica está directamente ligado al derecho de asociación... » porque los creadores de la Constitución «. . . han comprendido que era importante para la personas de misma opinión de reunirse con el fin de poder intercambiar sus ideas, de aprender de los otros, y de formular planos para hacer progresar sus intereses comunes. »

Por consiguiente, la expresión « reunirse pacíficamente », sugiere que un individuo aprecia la libertad de agruparse en un lugar específico, por un objetivo particular, con la intención de asociarse con personas que comparten las mismas opiniones e ideas, a fin de aprender de los otros, y formular planos que servirán a hacer avanzar sus intereses comunes, y eso, sin subir desorden o trastorno por parte del gobierno.

La Nación de יהוה se asocia con personas que tienen principios morales y que aceptan de seguir juntas los mandamientos de יהוה; así, compartimos nuestras ideas, aprendemos del otro, y establecimos planos concretos para hacer progresar nuestros intereses comunes. En particular, nos reunimos en un lugar donde יהוה decide poner Su nombre tres veces por año con el fin de conmemorar y celebrar nos Días Santos, lo que está comentado en el pasaje del Deuteronomio 16:16:

Tres veces por año, todos los varones se presentarán delante del Señor, יהוה, tu Dios, en el lugar que habrá escogido: a la fiesta del pan sin levadura, la fiesta de las semanas, y la fiesta de los tabernáculos; y no se presentarán delante del Señor, יהוה, con las manos vacías.

Por consiguiente, la Primera Enmienda sostiene nuestros derechos de reunirnos, tal como está ordenado por יהוה, sin interrupción o trastorno por parte del gobierno.

Finalmente, esta Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos de América estipula que el Congreso no debe formular leyes que van a abreviar el derecho de las personas de presentar «peticiones al gobierno para obtener el enderezamiento de sus quejas. »

Más precisamente, que importancia tiene la expresión: « peticiones presentadas delante del gobierno para obtener el enderezamiento de sus quejas? »

El *Webster's New World American Words of Freedom*, derecho de explotación 2001, página 84, nos informa de que «. . . el derecho de solicitar el gobierno para obtener el enderezamiento de sus quejas...es un ... «. . . derecho directo, que no obliga a solicitar directamente al gobierno, para encontrar soluciones a. . . los problemas.» Esta referencia nos permite explicar que « la importancia del derecho de petición es que subraya que el proceso gubernamental está abierto et accesible al pueblo, y que no gobierno debe cerrarse, negando de escuchar lo que las personas tienen que decir.»

El *Black's Law Dictionary*, séptima edición, derecho de explotación 1999, página 1165, inscribe una definición de la palabra **petición** así: «un requerimiento escrito y formal que está presentado al tribunal.» El *Chamber's Concise Dictionary and Thesaurus*, derecho de explotación 2001, página 1030, da una definición del **enderezamiento**: « de volver a poner en orden o de compensar por (un error); de aplanar o igualar de nuevo.»

A partir de esta información, de donde la importancia de la expresión: «de presentar una petición al gobierno para obtener el enderezamiento de sus quejas », que estipula que la Primera Enmienda prohíbe al Congreso de promulgar leyes que privarían el pueblo de sus derechos de formular un requerimiento formal delante de un tribunal del gobierno de los Estados Unidos, en la óptica de restablecer o de compensar un error concerniendo ciertas quejas. Este enunciado está igualmente importante puesto que asegura la protección del derecho directo de las personas de solicitar el gobierno sin dificultad para encontrar soluciones viables a los problemas que provienen de leyes diferentes instituidas por el Congreso, y que penalizan los individuos sobre una base de desigualdad. : « Entonces, « la importancia del derecho a la petición es que enuncia que el proceso gubernamental está abierto y accesible, a la gente, y que ningún gobierno puede cerrarse y así, rehusar de escuchar lo que las personas tienen que decir.»

Del mismo modo, todos estos derechos protegidos pertenecen a La Nación de הרה ו y a sus auxiliares integrados. Un otro auxiliar integrado de La Nación

de יהוה es la Fundación de Abraham (**The Abraham Foundation**). Dado que la Primera Enmienda prohíbe al Congreso de instituir leyes que privarían las personas de su derecho de producir un requerimiento formal delante de un tribunal del gobierno de los Estados Unidos, y esto, en la óptica de hacerlas justicia o de compensarlas de un error relativo a las quejas. La Fundación de Abraham es la entidad de La Nación de יהוה que procura los recursos adecuados por los cuales este derecho está dado.

Así, la Primera Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos de América apoya nuestra elección de servir יהוה et de ser gobernados por el conjunto de los mandamientos, tal como nos fueron enseñados y revelados por Su Hijo יהוה בן יהוה. Además, la Primera Enmienda garantiza nuestros derechos de asociarnos, y permite igualmente a los auxiliares integrados de La Nación יהוה de publicar y de presentar una petición delante del gobierno par obtener el enderezamiento de sus quejas.

CONCLUSIÓN

Para concluir, después de haber presentado todos los hechos en este documento, hemos definitivamente contestado a la pregunta: Quién es la Nación de יהוה? En resumen, La Nación de יהוה es la familia de יהוה. La Nación de יהוה está ligada por un antepasado común. Estamos interligados por una historia bíblica común y un sobrenombre común, Israel. Somos gobernados por los mandamientos, los juicios, las leyes y los reglamentos, tal como están demostrados en la versión de la Biblia de King James. Reconocemos que יהוה es el Dios de los Hebreos y que יהוה es Su Hijo, el Mesías, el Cristo, y el Salvador de la tribu de Juda[h]. La Nación de יהוה mantiene la creencia que existe un acuerdo entre יהוה y nosotros, los Hebreos Israelitas, de ser Sus Herederos por יהוה בן יהוה. Reconocemos igualmente que todas las personas que tienen principios morales, que aceptan de seguir y respetar el conjunto de los mandamientos de יהוה y de estar fieles a El, pueden juntarse a La Nación de יהוה. Sabemos que conforme a éste acuerdo, somos todos hermanos y hermanas de יהוה y coherederos con יהוה.

Nuestra divisa es: Un Díos! Un espíritu! Un amor! Y Una acción!